



LA MIGRACIÓN EN LA AGENDA 2030

Las personas se desplazan, dentro y fuera de las fronteras, en búsqueda de mejores oportunidades, para reunirse con sus familiares, para estudiar o para escapar de conflictos o abusos. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU) reconoce el Derecho Humano a la movilidad e insta a los Estados a proteger los derechos de todos los migrantes, independientemente de su condición.




La Agenda 2030 reconoce que la migración internacional es una realidad de múltiples dimensiones y de gran oportunidad para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino y cuyas respuestas pueden contribuir al logro de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reconoce, además, que la prioridad debe ser la de ampliar las posibilidades de las personas para que logren sus aspiraciones de desarrollo a través de la movilidad bajo circunstancias legales y la necesidad de transitar desde un enfoque de contención, hacia el de construcción de las condiciones de desarrollo en el lugar de origen para que la migración sea una opción y no una necesidad.¹

También existe un reconocimiento de las necesidades de los migrantes como grupo vulnerable, que la migración se aborde desde el combate a la discriminación, la desigualdad, exclusión y marginalización, a favorecer el tratamiento humano de los migrantes y a mejorar la gestión de los asuntos migratorios.²

Si bien solo algunos de los ODS hacen referencia directa a la migración, existen vínculos entre la migración con otros sectores del desarrollo; es decir, la migración es un fenómeno transversal en la Agenda 2030 y que va más allá de la implementación de políticas de migración. Asimismo, se reconoce que la dinámica migratoria desempeña un papel activo en la contribución al desarrollo sostenible, brindando la oportunidad de potenciar el desarrollo de las personas que se desplazan, pero que a su vez puede verse afectado si no se toma en cuenta este grupo de población.

Vínculos de la migración con los ODS

Los ODS contienen una serie de metas que tienen relación con la migración.³


Objetivo	Meta	Descripción
	Meta 4.B: Aumentar la movilidad estudiantil internacional	Movilidad estudiantil: Insta a ampliar el número de becas transfronterizas disponibles, incrementando así las oportunidades de educación superior de las personas de los países menos desarrollados. Puede contribuir a incrementar la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos.
	Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Trata y explotación de personas: Los ODS demandan a los actores a adoptar un enfoque sensible al género y a la edad al abordar la trata de personas. Esto permite centrarse en determinados tipos de tráfico a los que las mujeres, las niñas y los niños pueden ser particularmente vulnerables, como la trata con fines de explotación sexual, matrimonio forzado o trata de niños para la mendicidad forzada.
	Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	


¹ ONU Hábitat. 2019. Migraciones y desarrollo sostenible: Oportunidades desde el cambio de paradigma. Disponible en <https://bit.ly/3mqvtx4>

² Global forum on migration and development Turquía 2014-2015. Mesa redonda 2.2 La migración en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo: seguimiento y examen de una cuestión polifacética y transversal en pos de su incorporación

³ Organización Internacional para las Migraciones. 2018. La migración en la Agenda 2030. Guía para profesionales.

Objetivo	Meta	Descripción
	<p>Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>	<p>Migración laboral y empleo: Promover el trabajo decente es un componente integral de la Agenda 2030. Esto conlleva sistemas de migración laboral efectivos, basados en los derechos humanos y sensibles al género, que protejan los derechos de todos los trabajadores migrantes. Además, erradicar la trata de personas con fines de trabajo forzoso y otras formas de explotación y abuso requiere aumentar las oportunidades de lograr un trabajo decente, facilitando la migración segura y mejorando las normas laborales</p> 

	<p>Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p> <p>Meta 10.c: De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los emigrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.</p>	<p>Gobernanza migratoria y remesas: Alienta a todos los Estados a mejorar la gestión de los asuntos migratorios. Se promueve una migración regularizada que respete los derechos de todos los migrantes y aproveche el impacto positivo de la migración en el desarrollo para los propios migrantes, así como para todas las comunidades y países.</p> <p>En el caso de las remesas los costos de transacción pueden ser altos y puede desalentar el envío de remesas a través de canales formales. Remesas más baratas podrían tener efectos positivos al contribuir a aumentar los ingresos familiares de los destinatarios, generar ahorros e inversiones más altos para los hogares, aumentar el gasto familiar en atención médica y educación. Las remesas también pueden contribuir al desarrollo local a través de programas que estimulen su inversión.</p> <p>También se debe reconocer la importancia de aumentar la inclusión financiera para todos los migrantes, fortalecer la educación financiera y mejorar el acceso a servicios financieros regulados, confiables y eficientes para todos los remitentes y receptores de remesas.</p>
---	--	---

Objetivo	Meta	Descripción
	<p>Meta 17.18: De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p>	<p>Datos sobre migración: Los datos sobre migración deficientes o de difícil acceso dificultan la toma de decisiones y mantiene a un gran número de migrantes estadísticamente invisibles y hace difícil gestionar la migración irregular y satisfacer sus necesidades. Es preciso trabajar en el desglose de datos por situaciones migratorias u otras variables como edad y sexo, a fin de comprender mejor sus condiciones de vida, incluido el acceso a la salud, educación, protección social, entre otros temas.</p>

En general, es posible vincular la migración a cada ODS, como por ejemplo incluir a los migrantes en la implementación de todas las metas relativas a la pobreza, o ser incluidos en las políticas de protección social, en la cobertura sanitaria universal y en todas las metas relacionadas con la reducción y gestión del riesgo de desastres.

El avance en los ODS desempeña un papel clave al abordar muchos de los factores impulsores de la migración, es por ello que lograr progresos en los objetivos de fin de la pobreza (ODS 1), hambre cero (ODS 2), promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODS 5), promover el trabajo decente (ODS 8), acción por el clima (ODS 13), paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), entre otros, ayudará a prevenir reducir el desplazamiento de personas en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Migración y gobiernos locales

La movilidad entre municipios de personas que buscan mejores trabajos, escuelas, centros de salud, una vivienda digna, puede generar demandas adicionales que los gobiernos locales deben enfrentar.⁴ A su vez, las municipalidades pueden contribuir a estimular y fomentar un desarrollo integrado, inclusivo y sostenible que considere la dimensión social, económica, ambiental y de respeto a los derechos humanos, para reducir los factores que motivan la migración, como la pobreza, la falta de empleo o la inseguridad, de manera que sea una elección y no una necesidad. También pueden llevar a cabo acciones para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes con padres migrantes y facilitar la inserción de las personas retornadas.⁵

... las municipalidades pueden contribuir a estimular y fomentar un desarrollo integrado, inclusivo y sostenible... para reducir los factores que motivan la migración...



⁴ Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH). 2018. ODS y Ciudades.

Movilidad humana internacional. Guía práctica para gobiernos locales de América Latina y el Caribe.

⁵ Gobierno de El Salvador. 2017. Política Nacional para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia.